

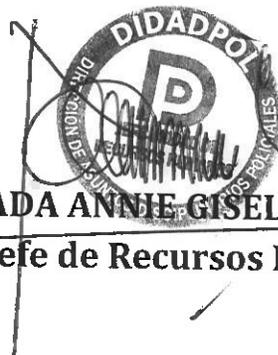
CIRCULAR RR.HH.-026-2020

A funcionarios y empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les **COMUNICA** la siguiente disposición en referencia a la **CIRCULAR SPGP-027-2020** emitida en fecha 8 de diciembre del 2020, que describe: ***“Quedan suspendidas las vacaciones para funcionarios, Empleados y Colaboradores del Poder Ejecutivo (Todo el personal) durante los meses de diciembre de 2020 y enero 2021.”***

En virtud de lo anterior, se suspenden las vacaciones para los funcionarios y empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) en los meses de ***diciembre de 2020 y enero 2021.***

Tomar nota a lo antes descrito. Se adjunta documentos soporte.

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de diciembre del 2020


DIDADPOL
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES

LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

CIRCULAR SPGP-027-2020

PARA: Secretarios Y Subsecretarios De Estado,
Coordinadores De Gabinetes, Presidentes, Gerentes,
Directores De Instituciones Centralizadas, Desconcentradas Y
Descentralizadas Del Poder Ejecutivo

DE: Ricardo Leonel Cardona
Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

Por instrucciones superiores me dirijo a Ustedes para comunicarles que quedan suspendidas las vacaciones a todos los **Funcionarios, Empleados y Colaboradores del Poder Ejecutivo (Todo el personal)** durante los meses de Diciembre 2020 y Enero 2021.

Sin otro particular y en espera que tomen nota de la presente disposición, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,